

APENDICE 2.1

PROGRAMA ¿SEGURO QUE ES CIERTO? (Forma 1)

PRESENTACION DEL PROGRAMA

* Esta primera sesión vamos a dedicarla a hacernos una idea suficientemente clara de la importancia e interés que tienen las clases que vamos a dar. Si algo no nos interesa no le prestamos atención. En cambio, a todo aquello que le encontramos algunba utilidad le dedicamos con agrado tiempo y esfuerzo. Así pues vamos a ver qué utilidad puede tener para vosotros el curso que vamos a iniciar.

* Como ya hemos comentado en varias ocasiones las clases que vamos a seguir pretenden ayudaros a mejorar vuestra capacidad para pensar y razonar. ¿Sabríais decirme qué es eso de "razonar"?

(Recoger la respuesta de varios alumnos, clarificándolas si es necesario pero sin corregirlas; continúese como sigue:)

* ¿Y vosotros creéis que se puede aprender a pensar y razonar de alguna manera?

(De nuevo aceptar todas las opiniones y continuar:).

* Bien; de todos modos creo que estaréis de acuerdo conmigo en que cualquier cosa puede mejorarse si la practicamos, si nos entrenamos en ella. En los deportes, por ejemplo, esto está bastante claro. Los campeones olímpicos sin duda deben sus grandes facultades físicas al intenso entrenamiento que han seguido. Pero también las facultades mentales pueden entrenarse. Y hablando de deportes, ¿a alguien se le ocurre algún deporte en el que precisamente lo que se requiera sea alguna habilidad mental y no física?

- El ajedrez.

(Sugerirlo directamente si no aparece).

* Ciertamente en el ajedrez quien gana no es el más fuerte sino el que mejor piensa. ¿Y los grandes campeones de ajedrez, cómo creéis que han llegado a serlo?

- También porque se entrenan mucho.

(Aunque se refieran algunos a una cierta predisposición en la habilidad, insistir en el importante papel que juega la práctica aun en estos casos).

Así pues, también nuestras aptitudes mentales podemos entrenarlas. Y esto es precisamente lo que vamos a hacer en estas clases. Vamos a entrenar nuestra capacidad para razonar

correctamente. Iremos aprendiendo poco a poco ciertas cosas que son imprescindibles para pensar adecuadamente o que al menos lo facilitan y después las practicaremos realizando ejercicios o solucionando problemas diversos. Pero ¿por qué nos interesa esto?, ¿por qué creéis que es importante saber razonar?

(Admitir de nuevo cualquier opinión en la medida en que sea relevante . Después continúese como sigue:).

* Bien; parece que todos tenéis claro que razonar bien es una cosa útil. Sin duda en vuestro trabajo escolar y prácticamente en todas las asignaturas constantemente estáis realizando tareas que exigen pensar y razonar; también en nuestra vida cotidiana necesitamos razonar constantemente: cuando hablamos en casa o con los amigos, cuando vamos a comprar cuando vemos la televisión. Al fin y al cabo, siempre estamos pensando en cómo hacer las cosa o cómo solucionar los problemas y dificultades que se nos van presentando. Todo ello requiere razonar y cuanto mejor lo hagamos más éxito tendremos en todo. Por el contrario sin habilidad para razonar nos veremos en apuros con frecuencia.

* Veamos un caso concreto en el que de no razonar correctamente podemos tener problemas. Imaginad que acaban de comunicar por televisión y radio que en una central nuclear se ha producido por accidente un escape radiactivo que ha contaminado los alimentos. Nos advierten que "Todos los alimentos no enlatados están contaminados y no pueden consumirse".

(Escribirlo en la pizarra).

Todos los alimentos no enlatados están contaminados.

* Pensadlo un poco y decidme, ¿ante esta información podremos comer algún tipo de alimento con la seguridad de que no está contaminado?

(Probablemente la mayoría de los alumnos indicará rápidamente que los alimentos enlatados pueden consumirse sin peligro, con toda seguridad. Evidentemente esta apreciación se debe a un razonamiento equivocado por invertir el significado de la premisa. Decir que todos los alimentos no enlatados están contaminados" no significa lo inverso: que "todos los alimentos contaminados son los no enlatados". La información suministrada no asegura que los alimentos enlatados está libres de contaminación y por tanto, su consumo supone también riesgo. A fin de llevarles a apreciar esta inconsistencia en su razonamiento, proceder como sigue:).

* Entonces, si encontráis por ejemplo, una lata de sardinas, ¿os la comeríais sin temor a contaminaros?

- Sí, claro.

* ¿Y creéis que habéis hecho algún tipo de razonamiento al tomar esa decisión?

- Sí, Como los alimentos que están contaminados son los que no están en lata y las sardinas sí están enlatadas, se pueden comer sin peligro.

(Clarificar las respuestas en los términos apuntados si su expresión no es del todo clara).

* Bien; pongamos este razonamiento en la pizarra:

(Hacerlo como sigue:).

Todos los alimentos no enlatados están contaminados. Es decir:

Los alimentos que están contaminados son los que no están en lata.
Las sardinas sí están en lata,
Así que no están contaminadas y pueden comerse.

* ¿Es este vuestro razonamiento?

- Sí.

* ¿Y creéis que es correcto?

- Sí.

* ¿Estáis completamente seguros? Fijaos que la decisión de comer las sardinas o no hacerlo es importante, pues la contaminación radioactiva es muy peligrosa.

(Dejar que reflexionen. Es posible que alguno manifiesta sus dudas. Si las justifica correctamente en relación con la inconsistencia del razonamiento apuntado, felicitarlo. En cualquier caso continuar como sigue:).

* Bien; la verdad es que el razonamiento es incorrecto. Con la información que tenemos no podemos estar seguros de que a los alimentos enlatados no les ha afectado la contaminación y por consiguiente, al comer la lata de sardinas estamos corriendo el riesgo de contaminarnos. ¿Alguien puede decirme donde está el fallo?

(Si algún alumno ya lo hubiera identificado anteriormente, recordarlo directamente en vez de hacer la pregunta).

* Fijaos: decir que "Todos los alimentos no enlatados están contaminados no quiere decir lo inverso; o sea, que "Todos los alimentos contaminados sean los no enlatados". Podría ser que algunos e incluso todos los enlatados también estuviesen contaminados. Examinad esta representación:

(Hacerla en la pizarra tal como se indica:).

Todos los alimentos no enlatados están contaminados. Es decir:

Los alimentos que están contaminados son los que no están en lata.

Las sardinas sí están en lata,

Así que no están contaminadas y pueden comerse.

ALIMENTOS
CONTAMINADOS

alimentos
no enlatados

alimentos
enlatados

* Representa una de las posibles formas en que la contaminación puede haber afectado a los alimentos. Imaginad que es lo que realmente ha ocurrido. ¿Es cierto lo que nos ha advertido la televisión?

(Señalando la primera frase).

- Sí.

* ¿Y es cierto lo que habéis interpretado vosotros?

(Señalando la segunda frase. Explicar el significado del diagrama lo que sea necesario hasta que comprendan lo anterior).

* Y entonces, ¿qué ocurre con vuestro razonamiento?

- Está mal. En realidad no podemos estar seguros de que las sardinas enlatadas no estén contaminadas.

(Clarificar este aspecto lo que sea necesario en relación con el diagrama. Si alguien indica que no se sabe qué es lo que ha ocurrido en realidad, y que, por consiguiente, la representación real podría también ser compatible con lo interpretado, insistir en el hecho de que tanto un caso como otro sólo son posibilidades y de ahí la equivocación de aceptar una como segura al interpretar erróneamente el significado de la información disponible. Si es necesario pueden representarse también las demás alternativas y explicar el punto en referencia a todas ellas. Una vez comprendido el error cometido, continuar como sigue:).

* Hay otros muchos errores que podemos cometer al razonar; y aunque, por supuesto, no siempre tendrán consecuencias tan graves como en el caso que acabamos de ver como ejemplo, sin duda nos dificultarán las cosas. ¿Podrías decirme situaciones más corrientes y comunes en

vuestra vida diaria en las que es conveniente saber razonar.

(Comentar brevemente aquellas que se les ocurran enfatizando la utilidad del buen razonamiento. Luego cerrar la sesión como sigue:).

* Queda pues claro que la habilidad para razonar es algo importante y útil. Y por eso vamos a intentar en estas clase mejorarla. Para acabar por hoy, quiero advertiros algo que debéis tener presente en todo momento: de nada sirve aprender algo si luego no lo aplicamos en nuestra vida diaria. De nada nos servirá aprender aquí cómo se razona correctamente si luego al acabar las clases no aplicáis lo aprendido en toda oportunidad que se os presente; en vuestra casa, al estudiar, en las conversaciones con vuestros amigos y en todas esas situaciones que hemos comentado antes. Recordadlo: todo lo que vayamos aprendiendo debemos utilizarlo.

TEMA 1: IDENTIFICACION DEL DISCURSO ARGUMENTATIVO EN CONTRAPOSICION AL DESCRIPTIVO O INFORMATIVO.

Justificación

Los argumentos son el instrumento verbal que utilizamos para apoyar nuestras posturas, creencias u opiniones y tratar de convencer de ellas a los demás. Mucho de lo que leemos y escuchamos cotidianamente, está plagado de argumentaciones que tratan de persuadirnos de la verdad de cierta idea o de la conveniencia de determinada acción. Nosotros mismos argumentamos a cada momento, no sólo en lo que decimos sino también en lo que pensamos. Por todo ello, darse cuenta de cuándo alguien está intentando convencernos de algo, o de cuando nosotros mismos damos razones para justificar nuestras opiniones, es condición previa y necesaria para evitar llegar a creer y defender aseveraciones falsas, o carentes de la base suficiente como para considerarlas ciertas con alguna garantía. Ello requerirá ser capaz de identificar espontáneamente cuándo las expresiones del lenguaje tienen una función descriptivo-informativa y cuándo constituyen razonamientos o argumentos.

Este primer tema ha sido diseñado principalmente para potenciar y desarrollar adecuadamente tal capacidad. Para ello se incide en tres aspectos cuyo reconocimiento facilita notablemente la identificación del discurso argumentativo: la intencionalidad persuasiva del argumento, su estructura característica (premisas- conclusión) y ciertas partículas del lenguaje que constituyen, frecuentemente, fiables "indicadores de argumento".

En la primera sesión se trata primeramente de que el alumno tome conciencia de las distintas actuaciones o respuestas espontáneas que se producen frente a cada tipo de discurso, para hacerle notar después cuáles resultan apropiadas y cuáles no.

La segunda sesión introduce la estructura del argumento - premisas más conclusión-, incidiendo en la necesidad de preguntarse frente a un texto si contiene tales estructuras, es decir, si contiene argumentos, como primera estrategia directa para la identificación del discurso argumentativo.

Finalmente, en la tercera y última sesión, se relaciona la estructura del argumento con su función -convencer-, y se llama la atención sobre las partículas del lenguaje que suelen indicar la existencia de argumentación. La estrategia para la detección del discurso argumentativo se amplía entonces con estos nuevos elementos.

Objetivos del tema 1. Al final del tema el alumno debería ser capaz de:

- Identificar, en una serie de textos, aquellos que son argumentativos en tanto que contienen argumentos y distinguirlos de aquellos otros que sólo presentan información de manera descriptiva.

- Reconocer la función persuasiva de los argumentos como el instrumento verbal que la gente emplea para convencer a los demás de sus propias posturas, creencias u opiniones.

- Reconocer la estructura de argumentos sencillos al distinguir aquello que constituyen las premisas de aquello que constituye la conclusión.

- Relacionar función y estructura identificando la conclusión como aquello "de lo que" se trata de convencer (el objeto) y las premisas como aquello "con lo que" se trata de convencer (el medio).

- Interpretar ciertas expresiones del lenguaje como indicadores de que se está argumentando (por ejemplo, "así pues", "por tanto", "dado que", "porque", "sobre la base de", "fundamentado por", etc.).

- Y todo lo anterior, tanto en referencia a textos escritos como en referencia a exposiciones orales.

TEMA 1: IDENTIFICACION DEL DISCURSO ARGUMENTATIVO EN CONTRAPOSICION AL DESCRIPTIVO O INFORMATIVO

Sesión 1: Razones: afirmaciones que apoyan otra aseveración

* Existen diferencias importantes en las expresiones y textos que normalmente tenemos ocasión de leer o escuchar y conviene que sepamos distinguirlas bien, porque deberemos actuar de diferente modo según los casos. Por eso vamos a comenzar leyendo y comparando algunos textos. Pensaremos sobre ellos y nos haremos algunas preguntas que nos ayudarán a observar y aclarar ciertos aspectos importantes que conviene tener siempre en cuenta.

* Imaginad que dos amigos están hablando y uno le cuenta al otro lo que hizo su hermano Jaime la noche anterior. Esto es lo que le dice:

(Escribir en la pizarra lo que se indica a continuación:).

Jaime cosió los botones mientras miraba la televisión

* Ahora vamos a tratar de ver qué hacemos y pensamos cuando leemos o escuchamos una frase como esta.

(Preguntar sucesivamente a varios alumnos qué han pensado cuando han leído la frase. Puede que algunos alumnos intenten ya ir más allá de la información dada, induciendo o deduciendo cosas a partir de supuestos implícitos y datos de conocimiento. Si este es el caso indicar que aún no se trata de razonar nada sino de expresar lo que espontáneamente se ha pensado al leer la frase. En esta línea es posible que ofrezcan respuestas semejantes a las que siguen:).

- (A) - Nada.
- (B) - Me he imaginado a alguien (Jaime) cosiendo.
- (C) - He recordado a mi madre que hace lo mismo a veces.
- (D) - He pensado que es muy raro que los chicos cosan.

- ...

* Pues yo he pensado algo parecido a lo que ha pensado (D); me he dicho: ¡hombre!, no es muy corriente que los chicos se dediquen a la costura, aunque, al fin y al cabo, también abundan los sastres.

(Si no apareciese la respuesta atribuida al sujeto (D), referirse a una que se haya dado. Luego continuar como sigue:).

* Pero imaginad ahora que lo que le dice un amigo al otro es lo siguiente:

(Borrar previamente la frase anterior para que las respuestas espontáneas no sean comparativas

en este primer momento).

Jaime cosió mal los botones porque mientras miraba la televisión

* Veamos otra vez qué pensamos ante este nuevo caso.

(Preguntar ahora a otros alumnos qué han pensado al leer este nuevo texto.)

(E) - Lo mismo; nos dice lo mismo ¿no?

(F) - Parecido; es parecido ¿no?

(G) - Que no me extraña, porque si miras la televisión no puedes hacer otra cosa o la haces mal.

(H)- Que a lo mejor es que Jaime cose mal de todas maneras: no sabe coser.

(Puesto que el desarrollo posterior del tema se basará en el tipo de respuestas que se han apuntado, si realmente no se ofreciesen se sugerirán a otros alumnos distintos a fin de disponer de sujetos de referencia. Para ello puede procederse como se indica a continuación:

-"Veamos, ¿hay alguien que haya pensado algo parecido o lo mismo que ante la frase anterior?"

Probablemente habrá algunos que respondan afirmativamente.

-"Y dime (G), ¿a ti no te parece que no es extraño que Jaime cosiera mal los botones si miraba al mismo tiempo la televisión?; uno no puede hacer dos cosas a la vez, ¿no crees?.

De nuevo es probable que (G) acepte esta sugerencia.

-"Pero creo que aun podéis haber pensado otra cosa ante esta frase. Por ejemplo, (H), ¿tú no crees que también es posible que Jaime cosa muy mal de todos modos, independientemente de que mire o no la televisión?

Otra vez cabe esperar que el sujeto asuma esta opinión. Siendo así, ya puede continuarse el desarrollo del tema como sigue:).

* La verdad, es que yo he pensado en primer lugar lo mismo que (G), es decir, que probablemente mientras miramos la televisión haremos mal cualquier otra cosa o, al menos, la haremos peor que si no vemos la televisión al mismo tiempo. Pero como acabamos de ver, según piensa (H), también puede ser que Jaime no sepa coser y que, por tanto, la televisión no tenga ninguna culpa en realidad.

* Bien, ahora teniendo en cuenta lo que hemos pensado cada uno contestadme una pregunta: ¿diríais que (G) y yo "estamos de acuerdo" (hacer énfasis en este término) con el hermano de Jaime sobre por qué éste cosió mal los botones?

- Sí, los dos creéis que fue por mirar la televisión.

* ¿Y diríais entonces que (H) está en desacuerdo con nosotros?

- Sí, porque cree que es que no sabía coser.

(Si no se da una justificación semejante a la apuntada, aclarar la cuestión brevemente en esos mismos términos. Luego continuar de la manera que sigue:).

* Lo cierto es que, al menos, (H) "duda" (hacer énfasis) de que tengamos razón, pues apunta otra posible explicación. Así pues (G) y yo estamos de acuerdo con el hermano de Jaime mientras que (H) duda de que estemos en lo cierto. Pero ahora recordemos la frase anterior y comparemos lo que hemos pensado y hecho en cada caso.

(Volver a escribir la primera frase junto a la segunda).

Jaime cosió los botones mientras miraba la televisión

Jaime cosió mal los botones porque mientras miraba la televisión

* Recordad que al leer antes la primera frase (D) y yo habíamos pensado lo mismo, -que es raro que un chico cosa-, mientras que otros habíais pensado algo diferente. Sin embargo, ¿diríais también en este caso que (D) y yo estábamos de acuerdo con el hermano de Jaime y los demás en desacuerdo?

- No.

- Sí.

(Pedir justificación para ambas respuestas si aparecen. No obstante, seguir clarificando la cuestión según se procede a continuación:).

* Veamos; fijaos bien en esa primera frase. ¿Qué hay que digamos o afirmemos tanto el hermano de Jaime como (D) y yo?; realmente, ¿hay algo sobre lo que digamos lo mismo, o sobre lo que el hermano de Jaime y los demás digan lo contrario?

(Dejar que algunos alumnos expresen sus opiniones. Luego seguir:).

* ¿Alguien nos puede explicar lo que ocurre?

- Puesto que no aparece ninguna razón que apoye otra afirmación, no tiene sentido estar de acuerdo o en desacuerdo.

(Si no aparece este tipo de respuesta, puede inducirse haciendo las siguientes preguntas:

- "¿Aparece en esa frase alguna razón que intente apoyar o justificar otra afirmación?"

Es probable que la respuesta sea negativa. Siendo así preguntar de nuevo:

- "Entonces, ¿tiene sentido estar de acuerdo o en desacuerdo con lo que dice?"

Es de esperar que en este momento capten la improcedencia de tales apreciaciones. Continuar después como sigue:).

* Sin embargo, en la segunda frase sí que había quienes estábamos de acuerdo y en desacuerdo. Aquí sí hemos visto claro que tenían sentido esas expresiones. ¿Son entonces iguales estos dos textos?

- No.

* Pese a la aparente semejanza parece que tienen alguna diferencia importante. Comparad las frases. ¿Cuál es esa diferencia?. ¿Alguno puede indicarla?

- En la segunda aparece la palabra "porque", pero no en la primera.

- En la segunda se ofrece un hecho como razón de otro, lo cual no ocurre en la primera.

(Aclarar en estos términos si las respuestas no son del todo adecuadas. Luego precisar las diferencias entre uno y otro textos de la manera que sigue:).

* Muy bien, fijaos que esta diferencia es también el origen de la distinta actuación que hemos tenido en uno y otro caso. En la primera frase sólo nos cuentan o nos informan de algo:...

(Enfatizar la expresión subrayada y escribirla debajo de la frase correspondiente tal y como se indica a continuación:).

Jaime cosió los botones mientras miraba la televisión
(Nos informa de algo)

* ...que Jaime cose botones y que lo hace mientras mira la televisión. Se nos describen estos dos hechos en "una sola afirmación", sin añadir ninguna razón que la apoye o justifique. ¿Y cómo hemos actuado?, ¿qué hemos pensado frente a ella?, ¿hemos podido estar de acuerdo o en desacuerdo?

- No.

* En efecto, todos hemos pensado de una u otra forma en lo que nos describía la frase, pero no estábamos de acuerdo o en desacuerdo puesto que no hay razones. En la segunda, en cambio, fijaos que además de contarnos o informarnos de algo -casi de lo mismo que la anterior-, se hace con "dos afirmaciones" y "se pretende que una cosa explica la otra", o sea, que el hecho de mirar la tele es la causa de que Jaime cosiera mal los botones. En otras palabras, aunque esta frase dice lo mismo que la anterior, una afirmación se ofrece para apoyar la otra, se ofrece como "razón" que "justifica" la otra afirmación. Así pues, no sólo nos informan de algo sino que también nos razonan algo...

(Como se hizo anteriormente escribase la expresión subrayada debajo de la frase. Ahora la pizarra debería presentar lo que sigue:).

Jaime cosió los botones mientras miraba la televisión
(Nos informa de algo)

Jaime cosió mal los botones porque mientras miraba la televisión
(Nos razona algo)

* ...por eso hemos actuado de diferente modo, ¿qué ha ocurrido?

- Que unos estábamos de acuerdo y otros no.

* Exacto, (G) y yo estábamos de acuerdo con la explicación del hermano de Jaime, es decir, que el hecho de coser mal se debía al hecho de mirar la televisión; mientras que (H) no estaba de acuerdo porque podía ser que Jaime, simplemente, no supiera coser.

* Así pues, textos diferentes nos han llevado a actuaciones diferentes. Sin embargo, creo que esto no os ha pasado a todos vosotros. Recordemos un momento los tres clases de actuaciones o formas de pensar que hemos tenido frente a la segunda frase:

(Escribir en la pizarra lo que sigue:).

-
- a) "Igual que en la anterior..."
 - b) "Estoy de acuerdo; no me extraña que..."
 - c) "No estoy de acuerdo; puede ser que..."

* ¿En qué se parecen las actuaciones b y c entre sí, que al mismo tiempo las diferencia de la a?

(Dejar que algunos alumnos expresen su opinión felicitándoles si es adecuada. Luego precisar la distinción como sigue:).

* Fijaos en que tanto los pensamientos en b) como en c), se han fijado en una razón con la cual están o no de acuerdo. Por el contrario en a) no se fija en razón alguna. En otras palabras, los que hayáis actuado o pensado como b) y c), os habéis dado cuenta de que en la segunda frase, a diferencia de la primera, había una razón -con la que podíais estar o no de acuerdo-; es decir, habéis descubierto el razonamiento y lo habéis analizado y valorado; mientras que los que hayáis pensado como a), no os habéis percatado de esa diferencia, no habéis descubierto que había un razonamiento. ¿Cuál de estas dos actuaciones creéis que es más conveniente?

(Seguramente se referirán a la primera: la que ha descubierto y considerado el razonamiento. Luego seguir preguntando:).

* ¿Por qué creéis que es más oportuna?, ¿qué puede pasar si no nos fijamos en las razones que

nos da la gente?

- Si pasamos por alto los razonamientos podemos llegar a creer cosas que en realidad no son ciertas o que, al menos, no están realmente apoyadas o justificadas por las razones que se ofrecen.

(Precisar en los términos apuntados si las respuestas que se den lo requieren. Luego cerrar la sesión como se indica a continuación:).

* Como veis, es muy importante saber identificar los razonamientos cuando aparecen, para que no los aceptemos sin más, poder analizarlos y decidir si estamos o no de acuerdo, si creer o no lo que nos dicen. Esto es lo que estamos aprendiendo en esta primera lección: estamos aprendiendo a identificar los razonamientos, a captar las razones cuando aparecen. En la próxima sesión seguiremos con otros ejemplos para practicar y estudiar otros aspectos importantes.

TEMA 1: IDENTIFICACION DEL DISCURSO ARGUMENTATIVO EN CONTRAPOSICION AL DESCRIPTIVO O INFORMATIVO

Sesión 2: Distinción entre textos argumentativos e informativos

* En la sesión anterior vimos la importancia de darnos cuenta de los razonamientos cuando aparecen en lo que leemos o escuchamos; ¿por qué era importante?

- Porque los razonamientos hay que analizarlos y valorarlos antes de aceptarlos.

* Exacto, debemos valorar las razones que la gente nos da para ver si estamos de acuerdo o no con ellas. Hoy vamos a seguir estudiando algunos aspectos importantes en relación con este tema. Y de nuevo vamos a hacerlo a partir de algunos textos.

(Escribir en la pizarra el texto que sigue:).

Tras los soleados días de verano, vuelve de nuevo el viento frío y la lluvia. Con el otoño, las hojas, ya secas, comienzan a caerse de los árboles.

* Leed atentamente este texto. Me vais a ir diciendo todas las cosas que se afirman en él.

(A medida que se vayan ofreciendo las respuestas precisarlas adecuadamente y escribirlas en la pizarra tal y como se indica a continuación:).

- Que los días de verano son soleados.
- Que cuando pasa el verano y llega el otoño, hace frío y llueve.
- Que entonces las hojas se caen de los árboles.
- ...

* Muy bien, se afirman cosas sobre lo que ocurre al llegar el otoño. ¿Y se da alguna razón para apoyar todo eso que se afirma?

- No.

(Si alguien respondiese afirmativamente se le llevará a apreciar, mediante cuestionamiento, que ninguna afirmación se expresa para apoyar las otras. Por ejemplo, pueden hacerse las siguientes preguntas:

- "¿Dónde la ves?"

- "¿Esa frase es verdaderamente una razón?; ¿por qué?"

- "¿A qué otra u otras afirmaciones pretende apoyar?"

Con este tipo de cuestionamiento es probable que el alumno o alumnos comprendan su equivocación. Luego continuar como sigue:).

* Ciertamente no parece haber ninguna razón; este texto únicamente nos describe ciertos hechos; nos informa sobre algunas cosas. Seguramente al leerlo, -como nos ocurrió con la primera frase que leímos en la sesión anterior-, todos habremos imaginado de una u otra forma, los hechos y escenas que se relatan, pero sin analizar y valorar razonamiento alguno puesto que no lo hay. El autor no pretende razonar nada de lo que dice; ninguna de las afirmaciones parece apoyar las otras. Sin embargo, podría contarnos lo mismo de la siguiente forma:

El fuerte sol del verano ha ido secando las hojas de los árboles. Por eso, al llegar el otoño no pueden resistir el azote del viento y la lluvia y caen al suelo.

* Veamos si aquí se afirman las mismas cosas que en el texto anterior. ¿Se afirma que en verano hace sol?

- Sí.

(Del mismo modo referirse a las afirmaciones apuntadas sobre el texto anterior señalándolas en la pizarra al tiempo que se pregunta).

* ¿Y que en otoño, por el contrario, hace mal tiempo?

- Sí, también.

* ¿Y que en esta estación las hojas se caen de los árboles?

- También.

(Si en algún caso se diera respuesta negativa, de nuevo mediante cuestionamiento aclárese el punto correspondiente. Por otro lado, si se hubiese descompuesto el texto anterior en más afirmaciones de las propuestas, sígase el mismo procedimiento hasta agotarlas. Después continuar como sigue:).

* Muy bien, pero creo que en este último texto hay alguna otra afirmación; ¿alguien ve alguna afirmación más?

- Que es el sol el que seca las hojas y que por eso es por lo que se caen.

(Si no apareciese esta respuesta sugerirla en forma de pregunta:

- "¿No se afirma también en este texto que es el sol el que seca las hojas y que es por ello que se

caen?". Luego continuar como sigue:).

* Ciertamente estas afirmaciones no aparecían en el texto anterior. ¿Pero son sólo otras afirmaciones o hay alguna otra diferencia más importante?

- Esas nuevas afirmaciones constituyen un razonamiento.
- Con esas nuevas afirmaciones se razona por qué las hojas se caen en el otoño.
- Sirven para apoyar la afirmación de que las hojas se caen en otoño.

(Si no se ofreciesen este tipo de respuestas preguntar directamente:

- "¿Creéis que en este nuevo texto hay algún razonamiento?; ¿se da alguna razón para apoyar o justificar otras afirmaciones?"

Este tipo de preguntas les llevará a percatarse de la diferencia que se está tratando de resaltar. Luego continuar:).

* Así pues en este nuevo texto sí parece que se ofrecen razones de apoyo; ¿y cual creéis entonces que es la afirmación que el autor pretende razonar o apoyar?

- La de que en el otoño se caen las hojas; explica por qué se caen.

(Precisar o corregir si la respuesta no es muy ajustada).

* O sea que esa es la afirmación más importante o principal ya que es la que se trata de justificar con las otras, con las razones. Vamos entonces a llamarla así, "afirmación principal" y vamos a ponerla en la pizarra:

(Escribir en la pizarra lo que se indica a continuación:).

AFIRMACION PRINCIPAL: Las hojas de los árboles se caen en otoño

* Y, por otro lado, ¿cuáles decís que son las razones que el autor aduce para apoyar esta afirmación?

(De nuevo se precisan o corrigen las respuestas si es necesario y se escriben debajo de lo escrito anteriormente tal y como se muestra a continuación:).

AFIRMACION PRINCIPAL: Las hojas de los árboles se caen en otoño

RAZONES DE APOYO: -El sol del verano ha secado las hojas

-Las hojas secas no aguantan el frío y la lluvia del otoño.

* Así pues, ésta es la afirmación principal y estas otras afirmaciones son las razones que pretenden apoyarla (señalar). El razonamiento que ha hecho el autor sería el siguiente:

(Al enunciarlo, ir señalando de nuevo las distintas afirmaciones).

* ..."SI el sol ha secado las hojas, y las hojas secas no resisten el frío y la lluvia del otoño, ENTONCES en esta estación se caerán de los árboles. Como veis aquí hay un razonamiento muy claro, ¿y qué hemos dicho que es conveniente hacer frente a los razonamientos?

- Hay que pararnos a pensar y analizarlos para ver si estamos o no de acuerdo con lo que afirman o defienden.

(Precisar o sugerir este tipo de respuesta si no aparece).

* Exacto; no debemos creernos sin más lo que afirma un razonamiento. Veamos, entonces, qué opinamos sobre éste. ¿Estáis de acuerdo con que las razones que se expresan apoyan o justifican la afirmación principal?; es decir, ¿estáis de acuerdo con que las hojas se caen porque están secas y así no aguantan el frío y la lluvia?

(Probablemente todos estarán de acuerdo aunque es posible que se señale alguna razón más o que se maticen las dadas. Siendo así continuar:).

* Bueno, parece que en este caso el autor sí que nos convence. Todos estamos más o menos de acuerdo con su razonamiento y por tanto creemos lo que nos dice el texto. Sin embargo, muchas veces los razonamientos son más complicados y es necesario analizarlos con cuidado, teniendo en cuenta una serie de reglas que ya aprenderemos. Pero como acabamos de ver, antes de poder analizarlos ¿qué es necesario hacer?, ¿qué hemos tenido que hacer nosotros en nuestro caso?

- Hemos tenido que descubrirlo, identificarlo.
- Hemos tenido que darnos cuenta de que había un razonamiento.

(Precisar o recordar este importante prerrequisito si no se hace referencia explícita al mismo).

* Ciertamente, como ya hemos hecho con los ejemplos, lo primero es saber distinguir los textos que contienen razonamientos de aquellos que solamente nos describen o nos informan de algo. Por ser diferentes también de los que se denominan de diferente forma y cada aspecto importante dentro de ellos recibe, asimismo, un nombre distinto. Vamos a ver cuáles son estos nombres y lo que indican.

* Al hecho de dar razones para apoyar o justificar lo que se afirma o se niega, se le denomina ARGUMENTAR. Al razonamiento completo, como el que acabamos de ver, se le llama ARGUMENTO y contiene, como veis, tanto la afirmación principal como las otras afirmaciones de apoyo. Por último, a los textos que contienen argumentos se les denomina TEXTOS ARGUMENTATIVOS...

(A medida que vaya explicándose esta nomenclatura, señalar la referencia oportuna en el ejemplo escrito en la pizarra y escríbanse las definiciones debajo del mismo tal y como se indica a continuación:).

ARGUMENTAR: dar razones en apoyo de lo que se afirma o se niega.

ARGUMENTO: afirmación principal junto con razones de apoyo.

TEXTO ARGUMENTATIVO: texto que contiene argumentos.

* ...y así se les diferencia de aquellos textos en los que sólo se nos cuenta o describe algo, sin dar razones sobre ello. Recordad que esto es lo que ocurría en los primeros ejemplos que hemos visto; solamente nos ofrecían información y por ello a este tipo de textos se les denomina TEXTOS INFORMATIVOS.

(Escribir esta nueva definición debajo de las anteriores, dejando un espacio de separación, tal como se muestra en el recuadro que sigue:).

ARGUMENTAR: dar razones en apoyo de lo que se afirma o se niega.

ARGUMENTO: afirmación principal junto con razones de apoyo.

TEXTO ARGUMENTATIVO: texto que contiene argumentos.

TEXTO INFORMATIVO: texto en el que se afirman o niegan cosas sin argumentarlas o razonarlas.

* Bueno, ya sabemos algo de las diferencias entre estos dos tipos de texto. Repasémoslo un momento: ¿qué es un texto argumentativo?

- El que contiene argumentos.

* Bien, ¿y qué son los argumentos?

- Es la afirmación principal más las razones de apoyo.

(Si no se respondiese en algún caso pedir que se fijen en el esquema de la pizarra).

* Perfecto; un argumento es un razonamiento en el que a una afirmación principal el autor añade otras para apoyarla o justificarla. Y los textos argumentativos son sencillamente aquellos que contienen argumentos. Esta característica es, pues, la que debemos tener en cuenta para identificarlos. Según esto a ver a quien se le ocurre una pregunta que necesariamente debemos hacernos frente a un texto para saber si es o no argumentativo.

- Debemos preguntarnos si hay algún razonamiento.

- Si se razona lo que se afirma.

- Si contiene argumentos.

(Precisar las respuestas que se den en referencia a la última propuesta -contener argumentos-, a fin de empezar a hacer uso de la nueva nomenclatura).

* Muy bien, hay que preguntarse y analizar si el texto contiene argumentos, si existe alguna argumentación. En la próxima sesión veremos cómo funciona esta estrategia con un nuevo ejemplo final.

TEMA 1: IDENTIFICACION DEL DISCURSO ARGUMENTATIVO EN CONTRAPOSICION AL DESCRIPTIVO O INFORMATIVO

Sesión 3: Estructura y función de los argumentos

* En la sesión anterior aprendimos cuál era la diferencia entre textos argumentativos e informativos. ¿Cuál era esa diferencia?

- Los textos argumentativos contienen argumentos en los que se razona algo. Se expresan unas razones para apoyar una afirmación principal. En los informativos sólo se informa de algo sin contener argumentación.

(Recordarlo directamente si es necesario).

* Muy Bien. Hoy vamos a empezar por ver si nos ha quedado clara esta diferencia en relación con un nuevo texto. Imaginad que Pedro y Luis son dos amigos y que están hablando sobre fútbol. Voy a escribir en la pizarra lo que Pedro le dice a Luis.

(Hacerlo tal como se indica:).

El Betis es el mejor equipo del país. Sólo tienes que pensar en el historial que tiene; aquí, en España, ha ganado muchísimas ligas y también en el extranjero es conocido y temido. Ficha siempre a las mejores figuras y a diferencia de otros, funciona como un verdadero equipo, con jugadores perfectamente coordinados.

* Bien, aquí tenemos un nuevo texto. Pero antes de ver si es argumentativo o sólo informativo, decidme una cosa: ¿qué creéis que intenta Pedro al decirle esto a Luis?; ¿cómo describiríais lo que está haciendo?

- Está tratando de convencer a Luis de que el Betis es el mejor equipo del país.

(Si no aparece esta respuesta sugerirla:

-"¿Diríais que Pedro trata de convencer a Luis de algo?"

-"¿De qué trata de convencerle?"

Una vez aceptado este planteamiento, continuar como sigue:).

* Ciertamente parece que lo que intenta es que Luis comparta su opinión de que el Betis es el mejor. ¿Y cómo lo hace?, ¿qué le dice para convencerle?

- Le cuenta las razones por las que el piensa que es el mejor.

- Le argumenta esa opinión.

(Se aceptará toda respuesta que, como en estos casos, haga alusiones pertinentes. Si los alumnos

señalasen los contenidos concretos del texto, inducirle al tipo de respuesta general apuntada, preguntándole, por ejemplo:

- "Bien, pero todo eso ¿qué son?, ¿son razones?, ¿son afirmaciones principales?, ¿qué son? Luego continúese del siguiente modo:).

* O sea que en este texto si se dan razones en favor de lo que se afirma. Pedro da razones para justificar su opinión. ¿Está pues argumentando?

- Sí.

* ¿Y entonces qué tipo de texto es?

- Argumentativo.

* ¿Y cuál hemos dicho que es la intención de la argumentación de Pedro?, ¿para qué ofrece razones?

- Para convencer a Luis de su opinión.

(Es poco probable que en este cuestionamiento no se den el tipo de respuestas propuestas. Si así fuera, no obstante, hacer nuevas preguntas que lleven a recordar lo recientemente visto).

* ¿Y vosotros creéis que lo conseguirá?, ¿pensáis que con las razones que apunta Pedro logrará convencer a Luis de que el Betis es el mejor equipo nacional?

(Dejar que los alumnos expresen libremente su opinión. Luego continuar como sigue:).

* Bueno, unos pensáis que sí y otros que no. Seguramente los que sois del Betis pensáis que Pedro está en o cierto. Pero los que os guste el Real Madrid, el Barcelona u otro equipo es probable que no quedéis muy convencidos por las razones que apunta Pedro y estaríais dispuestos a discutir su argumento. Este es el problema de juzgar si los argumentos son buenos o no y por tanto si nos convencen de lo que defienden o no. Más adelante aprenderemos a hacer correctamente este tipo de juicios y entonces veremos si podemos aceptar la opinión de Pedro o no. Ahora es suficiente con que nos queden claras dos cosas: la primera es para qué se usan los argumentos, ¿para qué los utilizamos?

- Con el fin de convencer a alguien de que crea o haga algo.

* Muy bien esa es su "función": CONVENCER. La segunda cuestión que debemos conocer es qué es lo que tienen los argumentos que les permite cumplir esa función, ¿qué es lo que utilizan para convencer?

- Ofrecen razones que apoyen o justifican aquello de lo que se trata de convencer.

(Para ambas preguntas precisar las respuestas en los términos propuestos).

* Pues bien, a las afirmaciones o enunciados en los que se expresan las razones de apoyo, se les

denomina "premisas" del argumento; y a la afirmación principal, es decir, aquello sobre lo que se trata de convencer se le llama "conclusión" del argumento. Premisas y conclusión constituyen, por tanto, la "estructura" de un argumento.

* Para recordar mejor estos nuevos nombres vamos a escribirlos también en la pizarra junto con su definición:

(Escribir el concepto en la pizarra y pedir a los alumnos su definición. Precisar las respuestas y organizar el texto en la pizarra como sigue:).

ARGUMENTO

Función: CONVENCER de algo a alguien.

Estructura: PREMISAS más CONCLUSION.

* Bien, la estructura del argumento consta o se compone de premisas y conclusión, y su función es la de convencer. Pero veamos, ¿alguien sabría decirme cómo hemos llamado hasta ahora a las premisas?

- Razones o afirmaciones de apoyo.

* Muy bien, ¿y cómo llamábamos a la conclusión?

- Afirmación principal.

(Si no apareciesen estas respuestas espontáneamente se orienta a los alumnos para que recuerden).

* Perfecto, vamos a poner también estas equivalencias en la pizarra para que podamos verlas de forma más clara.

(Añadir estos términos al esquema anterior de la manera que se indica a continuación:).

ARGUMENTO

Función: CONVENCER de algo a alguien.

Estructura: PREMISAS más CONCLUSION.

(razones (afirmación
de principal)
apoyo)

* Desde ahora nos referiremos a las razones de apoyo y a la afirmación principal con estos nuevos nombres: premisas y conclusión. Son, por tanto, las partes que deberemos identificar para distinguir los textos argumentativos. Pero también, como acabamos de ver, deberemos tener en cuenta su función, la de convencer. Si notamos que tratan de convencernos de algo, se estarán utilizando argumentos. Veamos si hemos entendido bien estos conceptos analizando la función y la estructura en la argumentación de Pedro. A ver: atendiendo a la función, ¿de qué intenta Pedro convencer a Luis?

- De que el Betis es el mejor equipo.

* ¿Y cómo llamamos a esa afirmación en la estructura del argumento?

- Conclusión.

* Bien, ¿y cuáles son las razones con las que Pedro apoya esta conclusión?

- Que ha ganado muchas ligas.
- Que también se le conoce y teme en el extranjero.
- Que adquiere los mejores jugadores.
- Que hace un juego coordinado, en equipo.

* Cierto; ¿y qué parte del argumento constituyen estas razones?

- Las premisas.

(Para todo el precedente cuestionamiento de repaso, corregir o precisar las respuestas orientando el recuerdo de los sujetos y haciendo las oportunas señalizaciones en los esquemas que han quedado presentados en la pizarra. Después continuar como sigue:).

* Perfecto. Ya conocemos claramente cuál es la función y la estructura de los argumentos. Ello nos ayudará mucho a la hora de decidir si un texto es argumentativo o no. Bastará con que identifiquemos esa estructura -premisas más conclusión-, o apreciemos su función -convencer-. Así pues, ¿qué preguntas nos haremos frente a un texto para saber si es argumentativo o no lo es?

- Si trata de convencernos de algo.
- Si se apoyan las conclusiones mediante premisas.
- Si el texto pretende convencernos de algo -la conclusión-, dando razones para ello -las premisas-.

(Acepta y felicita toda alusión pertinente haciendo las precisiones oportunas:).

* Muy bien, la respuesta a este tipo de preguntas nos ayudará a resolver el problema; sabremos si estamos frente a un texto argumentativo o meramente informativo. Así es cómo nos hemos dado cuenta de que había un argumento en el comentario que le ha hecho Pedro a Luis sobre el Betis. Sin embargo, muchas veces los argumentos se presentan de formas en las que son más difíciles de reconocer, pues no aparece muy claro que haya premisas por una parte y

conclusiones por otra; y tampoco se aprecia fácilmente que nos quieran convencer de algo. Por ejemplo, fijaos en los tres textos que voy a escribir en la pizarra:

(Escribir en la pizarra lo que sigue, tras borrar el primer texto si es que no hay suficiente espacio:).

Hay demasiados coches, hay demasiadas fábricas, hay mucha contaminación.

Hay demasiados coches, hay demasiadas fábricas, así que hay mucha contaminación.

Hay mucha contaminación, ya que hay demasiados coches y hay demasiadas fábricas.

Estos textos parecen muy semejantes pero puede que no lo sean. Váis a intentar decirme cuáles de ellos son argumentativos y cuáles no.

(Es posible que haya opiniones diversas pero seguramente habrá quienes acierten al considerar argumentos sólo los dos últimos textos. Continúese como sigue dirigiendo las preguntas a uno de estos alumnos).

* Ciertamente parece difícil saber cuáles de estos textos son argumentos. Aparentemente los tres dicen lo mismo. A ver (A), tú por qué crees que los dos últimos son argumentos y el primero no.

- En ellos el hecho de que haya demasiados coches y fábricas son las razones o premisas que se ofrecen para apoyar la conclusión de que existe contaminación, mientras que en el primer texto nada indica que lo uno sean las premisas y lo otro la conclusión.

(Si se da este tipo de respuesta felicitarla; si no es así corríjase en los términos apuntados reconociendo que efectivamente sólo los dos textos aludidos son argumentos. No obstante, a fin de clarificar la cuestión continúese dirigiéndose a todo el grupo como sigue:).

* Pero comparad los textos, ¿qué les diferencia?, ¿qué hay en los dos últimos que nos indica que hay premisas y conclusión y que no aparece en el primero?

- En el segundo la expresión "así que" y en el tercero cambia el orden de los términos y la expresión "ya que".

(Ayudar a percibir claramente estas diferencias si es necesario).

* Bien, fijémonos en el segundo. La palabra "así que" parece ser importante. ¿que nos indica sobre lo que viene después de ella?, ¿será la conclusión o será alguna premisa?

- Lo que viene después tiene que ser la conclusión.

* Muy bien, y entonces ¿qué nos indica también sobre lo que está antes de ella?, ¿qué parte del argumento deberá ser?

- Las premisas.

* ¡Claro!; fijémonos ahora en el tercer texto. En éste se ha cambiado el orden de los términos y se utiliza la expresión "ya que". Esta nueva expresión, ¿qué nos indica?, ¿qué será lo que viene delante y detrás de ella?

- Ahora es al contrario, lo que viene detrás son las premisas y lo que está delante la conclusión del argumento.

(En todo el cuestionamiento precedente precisar o corregir las respuestas en el sentido de las apuntadas. Hágase esto clarificando el significado literal de las expresiones en su carácter de "relativo". Luego continúese como sigue:).

* Así pues, las expresiones "así que" y "ya que" nos indican que lo que hay delante o detrás de ellas es una parte específica del argumento, bien sean las premisas o bien la conclusión. Por tanto si aparecen en un texto sabremos inmediatamente que contiene algún argumento, es decir, que es argumentativo. Hay muchas otras expresiones que también nos proporcionan la misma información; nos avisan de que estamos ante un argumento y por ello podemos llamarlas "indicadores de argumento". ¿A alguien se le ocurren otras expresiones que también sean indicadores de argumento?

(Recoger todas las expresiones relevantes que se les ocurran escribiéndolas en la pizarra y pidiendo precisar en cada caso la parte del argumento que indican delante y detrás de ellas. Si es necesario comenzar sugiriendo algunas. A continuación se ofrece una amplia lista de las más usuales. No es necesario que se haga referencia a todas las expresiones propuestas, pero sí a las suficientes como para proporcionar al alumno una concepción clara y general sobre las mismas).

Indicadores de que lo que les sigue es una conclusión

Por tanto/ Consecuentemente/ De aquí que/ Así pues/ Entonces/ Implica que/ Supone que/ Lo cual muestra que/ Prueba que/ Indica que/ Nos permite concluir que/ Se deduce que/ Sugiere que/ Lleva a creer que/ Apoya la idea de que/ De lo que se sigue que/ ...

Indicadores de que lo que les sigue es una premisa

Dado que/ Desde/ Por/ Porque/ En razón de que/ En vista del hecho de que/ Asumiendo que/ Supuesto que/ Se infiere del hecho de que/ Puede deducirse de que/ Como es mostrado por/ Como es indicado por/ Como es sustentado por/ ...

* Bien, todas estas expresiones son indicadoras de argumento y como ya hemos visto nos ayudarán mucho a la hora de reconocer los argumentos y los textos argumentativos. Así pues,

resumiendo, creo que tenemos tres aspectos por los que preguntarnos frente a un texto para decidir si es o no argumentativo, ¿cuáles son estas tres cosas?

- Si trata de convencer sobre algo.
- Si contiene la estructura premisas más conclusión.
- Si existen indicadores de argumento.

* Muy bien. Identificar los textos argumentativos es importante porque, como ya hemos reiterado, ante ellos hemos de adoptar una actitud crítica, juzgando su calidad. Así evitaremos que malas interpretaciones de los argumentos nos lleven a hacer o creer cosas que realmente no estén apoyadas o justificadas por las razones que se ofrecen. En los próximos temas aprenderemos cómo valorar adecuadamente los argumentos. Pero antes vamos a practicar lo aprendido hasta ahora con varios textos, tratando de identificar los que son argumentativos y sus partes, con la ayuda de las estrategias que hemos aprendido; esto es, preguntándonos frente al texto si se nos quiere convencer de algo, mediante razones que lo apoyen y atendiendo a los indicadores de argumento.

TEMA 1: IDENTIFICACION DEL DISCURSO ARGUMENTATIVO EN CONTRAPOSICION AL DESCRIPTIVO O INFORMATIVO.

PRACTICA TEMA 1

Los textos que sirven de material para esta primera práctica (ver páginas que siguen) son fragmentos extraídos de la prensa, novelas, libros de texto, etc. Antes de comenzar la sesión se repartirá a los alumnos una copia escrita de los mismos. Como puede apreciarse, algunos textos son de tipo argumentativo mientras que otros son de tipo informativo, -intercalados en un orden aleatorio-. La tarea del alumno será precisamente la de identificarlos como tales justificando su decisión. En los argumentativos se analizará posteriormente su estructura. Naturalmente, esta estructura no será fácilmente accesible para el alumno en los casos más complejos, puesto que aún no ha sido instruido en todos los aspectos relevantes implicados. En estos casos, por tanto, no debe pretenderse una completa comprensión por parte del alumno; aunque puede hacerse referencia clara a los elementos en juego (premisas implícitas, conclusión intermedia, etc.), deben omitirse las explicaciones exhaustivas dado que estos aspectos serán objeto de instrucción más adelante. De lo único que se trata en este punto, es de que los alumnos desde el primer momento tengan clara conciencia de la complejidad de la argumentación en su contexto natural; de todos modos se considera que la mayoría de los textos son lo suficientemente sencillos como para que el alumno, tras la instrucción, sea capaz de manejarlos a los niveles de apreciación y análisis requeridos por los objetivos de aprendizaje propuestos. En concreto, la práctica se desarrollará según el procedimiento que detallamos a continuación.

A) En primer lugar, se seguirá con cada texto el siguiente esquema de análisis:

- * ¿Qué pensamientos o ideas espontáneas surgen al leer el texto?
- * ¿Es un texto argumentativo?, ¿por qué?
- * ¿Hay varios argumentos o sólo uno?
- * ¿De qué trata de convencernos el argumento?
- * ¿Cómo se le llama a esta parte del argumento?
- * ¿Cuáles son las razones con las que intenta convencer?
- * ¿Cómo se denominan también estas razones de apoyo?, ¿qué otra parte del argumento constituyen?

A continuación y en referencia a uno de los textos presentados, ofrecemos una ilustración de la manera de proceder según este esquema:

"La importancia del oxígeno es enorme, no sólo por ser el elemento mineral más abundante

de la Tierra, sino porque gracias a él los seres vivos pueden disponer de energía y calor."

Ilustración del procedimiento a seguir en el salón de clase.

* Leed con atención el primer ejemplo que tenéis en la página;

(Dejar leer y reflexionar durante un momento. Después leer para todos en voz alta el texto y preguntar a algunos:).

* A ver, ¿qué pensamientos, ideas o preguntas se os han ocurrido al leer este texto?, ¿qué se os ha venido a la cabeza?

(La razón de esta pregunta es hacerles conscientes de lo que espontáneamente piensan al enfrentarse al texto y de cómo ciertas formas de pensar son más convenientes que otras. En este sentido y en relación con los objetivos de la instrucción, se felicitarán aquellos pensamientos que tengan que ver con la identificación del tipo de texto y la consiguiente actuación ante el mismo o se sitúen en la línea de este juicio. En contraste, se hará notar la irrelevancia de otro tipo de pensamientos a la hora de enfrentarse con la información de manera potencialmente útil. Después continuar el análisis:).

* Así pues, ¿os parece que es un texto argumentativo?

- Sí, porque contiene un argumento. No se limita a informarnos de algo sino que también se razona. Además aparece el indicativo de argumento "porque" ("no sólo porque...sino también porque"), que nos avisa de que lo que le sigue es una premisa.

(Pedir justificación cualquiera que sea la respuesta; esta deberá referirse a cualquiera de los aspectos que sirven para reconocer argumentos: intención de persuadir, estructura o indicadores lingüísticos, tal y como se recoge en la respuesta propuesta. En caso de que no se de alguna de estas referencias, sígase un cuestionamiento más inductivo. Por ejemplo:

- "¿Qué tenemos que descubrir en un texto para considerarlo argumentativo?"

- "¿Y hay algún argumento en este texto?"

- "¿Hay alguna expresión en el texto que nos indique que se está argumentando o tratando de convencernos de algo?"

- "¿Cuál es esa expresión?, ¿qué nos indica en concreto?"

- "¿Se trata, entonces de un texto argumentativo?"

Luego de reconocer el carácter argumentativo del texto, continuar:).

* ¿Pero hay varios argumentos o sólo hay uno?

(De nuevo pedir justificación; si se apreciase alguna dificultad puede preguntarse:

- "Veamos, ¿de cuantas cosas nos intenta convencer el texto?"

- "Luego, ¿cuántos argumentos habrá?"

Una vez que se comprenda que sólo existe un argumento, continuar:).

* Pero decidme: en concreto, ¿de qué trata de convencernos este argumento?

- De que el oxígeno es un elemento mineral importantísimo.

(Si la respuesta no es correcta pregúntese por la afirmación principal. Y si aun así de nuevo fuese incorrecta, sugiérase directamente:

-"Según lo que aparece al principio de la frase, ¿no trata de convencernos este texto de que el oxígeno tiene una enorme importancia?").

* ¿Y cómo se le llama a esta parte del argumento?

(Pueden llamarla indistintamente "afirmación principal" o "conclusión". No obstante, aclarar su equivalencia).

* ¿Y cuáles son las razones con las que se apoya esta conclusión?, ¿qué se nos dice para intentar convencernos?

- Que es el elemento más abundante de la Tierra y que de él obtienen los seres vivos energía y calor.

* ¿Y cómo llamamos también a estas razones de apoyo?, ¿qué otra parte del argumento constituyen?

- Premisas.

(Si no se da espontáneamente, ayudarles a recordar el concepto situándoles en el contexto de lo aprendido.

-"Recordad que decíamos que la conclusión o afirmación principal se extraía de las razones de apoyo; era una consecuencia de ellas y por tanto estas razones de apoyo son previas o precedentes; ¿recordáis qué otro concepto utilizábamos para designar estas razones de apoyo, que precisamente hacía notar este carácter previo o precedente?").

B) En segundo lugar, una vez desarrollado el análisis anterior para cada uno de los textos y a fin de completar la práctica, se sugerirán a los alumnos algunos temas de opinión. Pueden utilizarse los que se proponen al final de los textos escritos o bien aquellos que el propio maestro pueda considerar interesantes, -siempre y cuando sea razonable esperar de los alumnos la motivación necesaria como para formarse una opinión sobre los mismos-. En relación con cada opinión manifestada se pedirá una argumentación que la apoye. En este sentido se aprovecharán las diferencias de opinión para promover un "diálogo argumentativo" entre los alumnos, en el que cada cual trate de defender mediante razones su propia opinión frente a la de los demás. Después de esto y tras haber anotado en la pizarra los argumentos más representativos (si se diese el caso, también se anotarán aquellas verbalizaciones que no constituyan en realidad argumentos, para que puedan contrastarse con los auténticos), se someterán al mismo tipo de análisis seguido con los textos escritos.

TEXTOS PARA LA PRACTICA

1- Cuando se volvieron, Baya de oro estaba en la puerta de atrás, enmarcada en luz. Traía una vela encendida que protegía del aire con la mano; y la luz se filtraba a través de la mano como el sol a través de una concha blanca.

- La lluvia ha cesado -dijo-, y las aguas nuevas corren por la falda de la colina, a la luz de las estrellas.

INFORMATIVO

2- "Nadie tiene derecho a matar, pero tampoco lo tiene a prolongar el sufrimiento. Por tanto, no hay derecho a que se prolongue artificialmente la vida de un enfermo irrecuperable cuando tan sólo se prolongan sus sufrimientos."

ARGUMENTATIVO

Conclusión: - No hay derecho a que se prolongue artificialmente la vida de un enfermo irrecuperable cuando tan sólo se prolongan sus sufrimientos.

Premisa(s): - Nadie tiene derecho a prolongar el sufrimiento.

3- En uno de sus paseos llegaron hasta el bosque más cercano al campamento indio. El lobezno sintió de nuevo la llamada de la libertad y trató con mimos y juegos de atraer a su madre hacia el interior del bosque y escapar hacia su vida anterior, pero la loba no se movía de su sitio. En su interior, también sentía la misma llamada, pero podían más en ella la atracción de la vida entre los hombres y la llamada del fuego; llamada que ninguna especie animal, a excepción de sus hermanos los perros, había sentido con tanta intensidad como los lobos.

INFORMATIVO

(Al menos en referencia a lo explícito).

4- "La importancia del oxígeno es enorme, no sólo por ser el elemento mineral más abundante de la Tierra, sino porque gracias a él los seres vivos pueden disponer de energía y calor."

ARGUMENTATIVO

Conclusión: - La importancia del oxígeno es enorme.

Premisa(s): - Es el elemento mineral más abundante de la Tierra
- Gracias a él los seres vivos pueden disponer de energía y calor.

5- En un hospital de Pretoria (Sudáfrica) había un letrero que decía: "Trate a los empleados con consideración; son más difíciles de conseguir que los pacientes".

ARGUMENTATIVO

Conclusión: - Trate a los empleados con consideración.

Premisa(s): - Los empleados son gente difícil de conseguir.
- (Premisa implícita: La gente que es difícil de conseguir puede conseguirse si se la trata con consideración).
- (Premisa implícita: Necesitamos empleados).

6- En el corazón de la capital de China comunista se eleva un maravilloso oasis de palacios que constituyeron un eje en torno al que giraba todo el mundo.

INFORMATIVO

7- Si el fruto se da bien al lado de los ríos será porque necesita absorber gran cantidad de agua. Siendo así, se dará igualmente bien en cualquier terreno húmedo. Por tanto buscaré el fruto en los lugares húmedos de la isla.

ARGUMENTATIVO

Conclusión: - El fruto se encontrará en los lugares húmedos de la isla.

Premisa(s): - (Premisa intermedia:) El fruto necesita absorber gran cantidad de agua.
- (Conclusión intermedia:) El fruto se dará bien en cualquier lugar húmedo).

8- "Los Presupuestos Generales del Estado son el principal instrumento de la política económica de cualquier país. Por esa razón, su debate parlamentario constituye la principal discusión anual sobre lo que se llama el estado de la nación."

ARGUMENTATIVO

Conclusión: - El debate parlamentario de los Presupuestos Generales del Estados constituye la principal discusión anual sobre lo que se llama el estado de la nación.

Premisa(s): - Los presupuestos Generales del Estado son el principal instrumento de la política económica de cualquier país.

9- La mejor manera de resolver los problemas de matemáticas es procediendo con mucho orden. Primero hay que leer el enunciado con detalle. Después, hay que determinar qué necesitamos saber para poder responder a la cuestión que se nos pregunta. A continuación hay que ver si tenemos toda la información necesaria y determinar los pasos a dar para conseguirla. Por último, se realizan las operaciones exigidas en cada uno de los pasos.

INFORMATIVO

10- El aire es indispensable para la vida, para la respiración de los hombres y animales. Un pájaro se muere al poco tiempo cuando se le deja bajo una campana sin renovar el aire de la misma. De ahí la necesidad de ventilar bien las habitaciones y la justificación de la prohibición de fumar en los lugares públicos.

ARGUMENTATIVO

Conclusión: - Es necesario ventilar bien las habitaciones y está justificada la prohibición de fumar en lugares públicos.

Premisa(s): - (Premisa intermedia:) Un pájaro se muere al poco tiempo cuando se le deja bajo una campana sin renovar el aire de la misma.

- (Conclusión intermedia:) El aire (puro) es indispensable para la vida, para la respiración de los hombres y animales.

- (Premisa implícita: el aire de los lugares no ventilados o con humo de tabaco está contaminado).

11- España implantará en breve el visado obligatorio a los ciudadanos de Marruecos, por decisión de la Comunidad Europea. Ceuta y Melilla quedarán exentas de esta decisión, y se implantará un denominado régimen de frontalía.

INFORMATIVO

12- "Las cargas eléctricas de un protón y un electrón, al ser iguales en cantidad pero de signo contrario, se anulan o neutralizan. Por consiguiente, como todo átomo en estado normal tiene el mismo número de protones y neutrones, los átomos en estado normal son eléctricamente neutros, es decir, se comportan como si en su interior no existiesen cargas eléctricas."

ARGUMENTATIVO

Conclusión: - los átomos en estado normal son eléctricamente neutros, es decir, se comportan como si en su interior no existiesen cargas eléctricas.

Premisa(s): - Las cargas eléctricas de un protón y un electrón, al ser iguales en cantidad pero de signo contrario, se anulan o neutralizan.

- Todo átomo en estado normal tiene el mismo número de protones y neutrones .

TEMAS DE OPINION

1- El colegio no debería ser algo obligatorio.

2- Las drogas sólo son perjudiciales cuando se consumen en exceso.

3- Deberían prohibirse a los niños las películas con violencia.

Material para el alumno:

PRACTICA TEMA 1

TEXTOS

1- Cuando se volvieron, Baya de oro estaba en la puerta de atrás, enmarcada en luz. Traía una vela encendida que protegía del aire con la mano; y la luz se filtraba a través de la mano como el sol a través de una concha blanca.

- La lluvia ha cesado -dijo-, y las aguas nuevas corren por la falda de la colina, a la luz de las estrellas.

2- "Nadie tiene derecho a matar, pero tampoco lo tiene a prolongar el sufrimiento. Por tanto, no hay derecho a que se prolongue artificialmente la vida de un enfermo irrecuperable cuando tan sólo se prolongan sus sufrimientos."

3- En uno de sus paseos llegaron hasta el bosque más cercano al campamento indio. El lobezno sintió de nuevo la llamada de la libertad y trató con mimos y juegos de atraer a su madre hacia el interior del bosque y escapar hacia su vida anterior, pero la loba no se movía de su sitio. En su interior, también sentía la misma llamada, pero podían más en ella la atracción de la vida entre los hombres y la llamada del fuego; llamada que ninguna especie animal, a excepción de sus hermanos los perros, había sentido con tanta intensidad como los lobos.

4- "La importancia del oxígeno es enorme, no sólo por ser el elemento mineral más abundante de la Tierra, sino porque gracias a él los seres vivos pueden disponer de energía y calor."

5- En un hospital de Pretoria (Sudáfrica) había un letrado que decía: "Trate a los empleados con consideración; son más difíciles de conseguir que los pacientes".

6- En el corazón de la capital de China comunista se eleva un maravilloso oasis de palacios que constituyeron un eje en torno al que giraba todo el mundo.

7- Si el fruto se da bien al lado de los ríos será porque necesita absorber gran cantidad de agua. Siendo así, se dará igualmente bien en cualquier terreno húmedo. Por tanto buscaré el fruto en los lugares húmedos de la isla.

8- "Los presupuestos Generales del Estado son el principal instrumento de la política

económica de cualquier país. Por esa razón, su debate parlamentario constituye la principal discusión anual sobre lo que se llama el estado de la nación."

9- La mejor manera de resolver los problemas de matemáticas es procediendo con mucho orden. Primero hay que leer el enunciado con detalle. Después, hay que determinar qué necesitamos saber para poder responder a la cuestión que se nos pregunta. A continuación hay que ver si tenemos toda la información necesaria y determinar los pasos a dar para conseguirla. Por último, se realizan las operaciones exigidas en cada uno de los pasos.

10- El aire es indispensable para la vida, para la respiración de los hombres y animales. Un pájaro se muere al poco tiempo cuando se le deja bajo una campana sin renovar el aire de la misma. De ahí la necesidad de ventilar bien las habitaciones y la justificación de la prohibición de fumar en los lugares públicos.

11- España implantará en breve el visado obligatorio a los ciudadanos de Marruecos, por decisión de la Comunidad Europea. Ceuta y Melilla quedarán exentas de esta decisión, y se implantará un denominado régimen de frontalía.

12- "Las cargas eléctricas de un protón y un electrón, al ser iguales en cantidad pero de signo contrario, se anulan o neutralizan. Por consiguiente, como todo átomo en estado normal tiene el mismo número de protones y neutrones, los átomos en estado normal son eléctricamente neutros, es decir, se comportan como si en su interior no existiesen cargas eléctricas."

TEMAS DE OPINION

1- El colegio no debería ser algo obligatorio.

2- Las drogas sólo son perjudiciales cuando se consumen en exceso.

3- Deberían prohibirse a los niños las películas con violencia.